

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL MUNICIPALIDADES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2014LN-000001-01

Mantenimiento preventivo, correctivo y servicio de emergencias para el sistema eléctrico, aires acondicionados, sistema de bombeo de agua potable y planta eléctrica

Se avisa a todos los interesados en la Licitación Pública arriba señalada, que la Junta Directiva en la sesión extraordinaria N° 4297, acuerdo cuarto, artículo cinco, celebrada el 6 de marzo del 2014, aprobó adjudicar el proceso de licitación a la empresa: **Tecnología e Ingeniería Verde S. A.**

Moravia, 10 de marzo del 2014.—Sección de Proveeduría.—Lic. Inés Vásquez Sánchez, Jefa.—1 vez.—(IN2014014926).

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-000001-SUTEL

Desarrollo de un modelo de costos para la red móvil

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con cédula jurídica N° 3-007-566209, comunica a los interesados en la contratación de referencia, que se adjudica a la empresa **Axon Partners Group Consulting S. L.**, número de identificación B84816487, por cumplir legal y técnicamente con lo requerido por la Institución, según el siguiente detalle:

Axon Partners Group Consulting S.L, número de identificación N° B84816487, para un total adjudicado de \$102,500 (Ciento dos mil quinientos dólares, USD).

Una vez que la contratación adquiera firmeza y previo a la formalización contractual el adjudicado debe cancelar el monto en timbres fiscales de ley que corresponde a \$257 (Doscientos cincuenta y siete dólares USD), además deberá aportar la garantía de cumplimiento del 5% dentro del plazo establecido en el cartel, o en caso de omisión de este plazo, dentro de los diez días hábiles siguientes al comunicado de la firmeza del acto de adjudicación.

Junto con los timbres y la garantía, el adjudicatario deberá presentar lo requerido en el cartel, como detalle de la personería jurídica, copias certificadas u originales, entre otros documentos.

Juan Carlos Sáenz, Área Proveeduría.—1 vez.—O. C. N° OC-1108-14.—Solicitud N° 10234.—C-44680.—(IN2014014840).

AVISOS**RADIOGRÁFICA COSTARRICENSE S. A.**

CONCURSO DE ADQUISICIÓN N° 2013PP-000280-DGCMRACSA

Contratación de servicios de gestión de cobro para la recuperación cuentas por cobrar, por facturación de servicios a los clientes de RACSA

Radiográfica Costarricense S. A., comunica a los oferentes en el concurso arriba indicado, que el mismo fue adjudicado a la firma: **IT Servicios de Infocomunicación S. A. (ITS InfoCom)**, según lo estipulado en el pliego de condiciones y oferta los siguientes servicios:

- Gestión de pre-mora sobre cuentas para los clientes de RACSA, con cuentas en estado normal.
- Gestión de cobro administrativo sobre cuentas morosas de los servicios de RACSA.

No se adjudica el siguiente servicio:

- Servicio de cobranza a domicilio sobre cuentas normales.

MBA. Xavier Sagot Ramírez, Proveedor Empresarial.—1 vez.—(IN2014014905).

MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUÍ

UNIDAD DE PROVEEDURÍA

Declaratoria de infructuoso

La Municipalidad de Sarapiquí, ubicada costado noroeste de las Oficinas del Tránsito en Puerto Viejo de Sarapiquí, comunica a los interesados que en sesión ordinaria N° 09-2014, artículo 4°, celebrada el día lunes 3 de marzo del 2014, se acuerda en firme y por unanimidad declarar infructuosa adjudicar el siguiente proceso de licitación:

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2014LA-000001-01

Contratación de servicios profesionales de soporte técnico en computadoras

Esto debido a que el precio ofrecido por los oferentes Rafael Rodríguez Villalobos y Aplid Reseach S. A. excede la disponibilidad presupuestaria con el que cuenta la administración.

Diego Corella Miranda, Proveedor Municipal.—1 vez.—(IN2014014849).

REMATES**AVISOS****ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE**

REMATE POR SEGUNDA VEZ – N° 2013-RE-001-02

Remate de vehículos donados por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) al Comité de Grecia

La Asociación Cruz Roja Costarricense, cédula jurídica 3-002-045433, rematará por segunda vez al mejor oferente, 3 (tres) vehículos y 1 (una) motocicleta donados al Comité Auxiliar de Grecia por el Instituto Mixto de Ayuda Social. El remate se llevará a cabo en el Comité Auxiliar en Grecia, a las 09 horas del 10 de abril del 2014.

Los mismos pueden ser utilizados como chatarra o bien para inscribir, según criterio del interesado, cuyos ingresos por el remate sean destinados para atender necesidades de la institución en el cumplimiento de sus fines, lo anterior por disposición expresa según el Acta número 01-2013 de la Comisión de Donaciones del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Institución que donó los bienes.

El precio base es: €2.125.000,00 (dos millones ciento veinticinco mil colones exactos) para el vehículo marca Kia Bongo Frontier 2003 tipo Ambulancia, N° de VIN KRHYABC323B030641, €2.040.000,00 (dos millones cuarenta mil colones exactos) para el vehículo marca Ford Explorer Sport 1999, N° de VIN 1FMYU24E7XUC33543, €297.500,00 (doscientos noventa y siete mil quinientos colones exactos) para el vehículo marca Toyota Corolla GT-S 1988, N° de VIN JT2AE98C1J3108032, €119.000,00 (ciento diez y nueve mil colones exactos) para la motocicleta Scooter Strada Euro 125 RX 125CC, N° de VIN LAWTEJ4A33C576990, por lo que el oferente no podrá ofrecer un precio menor según lo estipulado en el Artículo. 50 inciso “a” de la Ley de Contratación Administrativa (en adelante LCA). Para que la adjudicación sea eficaz, el adjudicatario (oferente que ofreció el precio mayor por cada vehículo) deberá depositar a la Administración el mismo día del remate, una vez finalizado el mismo, una garantía de cumplimiento del 10% (diez por ciento) en dinero efectivo, según establece el Artículo 50 inciso “f” de la LCA, por cada uno de los vehículos adjudicados, el cual será contado en presencia del adjudicatario y de los representantes de la Institución, y posteriormente se le entregará un recibo. El saldo correspondiente, deberá cancelarlo en un plazo máximo de tres días hábiles posterior al día del remate, como lo establece el Artículo 50 inciso “g” de la LCA, en las Cajas de la Unidad de Tesorería ubicadas en el edificio Administrativo Surgi Taylor, Zapote, 75 metros norte de la Casa Presidencial, San José, o bien mediante depósito en la cuenta número 120470-0 del Banco Nacional de Costa Rica, se debe indicar en el detalle del depósito “Garantía de Cumplimiento del Remate N° 2013-RE-001-02, de lo contrario no podrá llevarse los bienes.

En caso que no realice el depósito correspondiente o que decida retirarse del proceso, el monto de la garantía depositada, resultará a favor de la Institución y no le será devuelta al oferente bajo ningún concepto. La Cruz Roja se reserva el derecho de readjudicar a la segunda mejor oferta.